



ACTA

INSTALACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL PERIODO 2013-2015




En la ciudad del Callao, siendo las NUEVE horas de la mañana del día veintiocho del mes de febrero del año 2013, en el Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional, presidido por el señor Consejero Regional Fernando García Valdiviezo, en representación del señor Doctor Félix Moreno Caballero, Presidente del Gobierno Regional del Callao; El Señor Alcalde del Centro Poblado Mi Perú, Señor Reynaldo Encalada Tovar, los nuevos representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos para el período 2013-2015, Sra. María Noriega de Ascarate, representante de la Asociación Adulto Mayor José Olaya, Sr. Juan Francisco Dolorier García, representante de la Asociación Integración Social Aprendiendo a Triunfar, Sr. Velarmino Leonard Tumin, representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas, Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, representante de la Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte Región Callao-ADEPPANREC; e n calidad de Secretario Técnico del CCR, el Señor Eber Adalberto Ramírez Sánchez, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Doctora Patricia Martínez Valdivieso, Gerente de Asesoría Jurídica, con el objeto de conformar el CCR con la Sociedad Civil para el período 2013-2015.



Se da inicio a la Sesión del Consejo de Coordinación Regional (CCR), dándose la bienvenida y los saludos respectivos a las autoridades y representantes de la Sociedad Civil; luego la Secretaría Técnica procede a verificar la asistencia de los integrantes del CCR.

Luego de verificada la asistencia, se dio lectura al Art. 11-B de la Ley N° 27902 y Art. 27 y 28 de la Ordenanza N° 003-2007-CR. Culminada la lectura, se instó a los nuevos representantes de la Sociedad Civil a participar dentro de la función que desempeña este Órgano Consultivo del Gobierno Regional del Callao. Señaló que el Consejo de Coordinación Regional es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades, en concordancia con la Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.



En representación de los representantes de la Sociedad Civil, hizo uso de la palabra el Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, Asociación para el Desarrollo y La Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte Región Callao - ADEPPANREC, quien procedió a saludar a las autoridades e integrantes del Consejo de Coordinación Regional.

Finalmente, el Consejero Delegado Señor Fernando García Valdiviezo, en representación del Dr. Félix Moreno Caballero, Presidente Regional del Callao, procedió a tomar juramento a los miembros de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional y declaró instalado el Consejo de Coordinación Regional para el período 2013-2015 con los nuevos representantes de la Sociedad Civil.



En señal de conformidad suscriben la presente al vigésimo octavo día del mes de febrero del dos mil trece.



Sr. Fernando García Valdiviezo
Consejero Regional del Gobierno Regional del Callao



Sra. MARÍA NORIEGA DE ASCARATE
Asociación Adulto Mayor José Olaya



Sr. JUAN FRANCISCO DOLORIER GARCÍA
Asociación Integración Social Aprendiendo a Triunfar



Sr. VELARMINO LEONARD TUMIN
Asociación de Jubilados y Pensionistas



Sr. MANUEL SEGUNDO ALBERTO MEZA BUSTAMANTE
Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte Región Callao
- ADEPPANREC



Eco. EBER ADALBERTO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Secretario Técnico CCR.



Dra. PATRICIA MARTÍNEZ VALDIVIESO
Gerente de Asesoría Jurídica